

INFORME MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS Q1

PERIODO DE SEGUIMIENTO

Del 1 de enero al 30 de abril de 2025



Personería
Santiago de Cali

GERARDO MENDOZA CASTRILLÓN

Personero Distrital

2024 – 2028

Personería de Santiago de Cali
Nit 805.003.895 - 9
CAM, Torre Alcaldía Piso 13
PBX (602) 6617999
atencionalciudadano@personeriacali.gov.co

Alta Dirección
GERARDO MENDOZA CASTRILLÓN
Personero Distrital

Representante de la Alta Dirección
JUAN CARLOS ROJAS CORREA
Personero Auxiliar

LÍDERES DE PROCESO

JUAN CARLOS ROJAS CORREA
Personero Auxiliar
Direccionamiento Estratégico y Planeación

GIAN LUDWIG BOLAÑOS PIPICANO
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Direccionamiento Estratégico y Planeación

JOVANNA CAMARGO GONZÁLEZ
Jefe Oficina de Control Interno
Evaluación y Seguimiento

EDISSON JULIAN URREA SÁNCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Gestión de Legalidad

JORGE IVÁN ROMERO LONDOÑO
Director Operativo
Defensa y Promoción de los Derechos Humanos

JUAN JESÚS CALDERÓN VELASCO
Director Operativo
Participación Ciudadana y Defensa del Interés Público

DIEGO FERNANDO PÉREZ DUQUE
Director Operativo
Vigilancia Administrativa

JULY QUESADA PALACIOS
Subdirectora
Solución Alternativa de Conflictos

JOSÉ ALEJANDRO ARANGO CUERO
Director Financiero y Administrativo
Gestión Administrativa y Financiera
Gestión de Talento Humano

ADDY JOHANNA SALCEDO LONDOÑO
Subdirectora
Gestión Tecnológica y de la Información

HUGO ALFONSO SALAS TORRES
Personero Delegado
Comunicación Pública

ABRIL 2025

PRESENTACIÓN

La Personería Distrital de Santiago de Cali realiza la medición del desempeño institucional en cada vigencia; sin embargo, el dinamismo de las herramientas de gestión y la actualización permanente de las políticas del MIPG motivan cambios estructurales en el mecanismo para el seguimiento y la mejora de la gestión, igualmente los alcances en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2024-2028.

Este informe de medición Q1, corresponde al periodo comprendido de 1° de enero al 30 de abril de 2025, en el que se reflejan los resultados de metas a través de indicadores en los 11 procesos que conforman el Mapa de Operación por Proceso de la Personería Distrital de Santiago de Cali.

La Oficina Asesora de Planeación, mide la capacidad de la Personería en orientar los procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver a través de los procesos misionales las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia; esta medición permite identificar sus fortalezas, oportunidades de mejora y así emprender acciones que eleven el desempeño en su gestión periódica a cada uno de los procesos, además de los soportes que evidencien la trazabilidad de sus resultados en el marco de los criterios y estructura temática. Igualmente, en caso de ser necesario, concertar con los procesos la necesidad de ajuste al Plan de Acción y asesora las reorientaciones que deben realizarse.

Oficina Asesora de Planeación

1. CRITERIOS DE MEDICIÓN APLICADOS

Los criterios de medición aplicados a la medición de desempeño de procesos están fundamentados en la evaluación de la efectividad y eficiencia en la Personería Distrital de Santiago de Cali. Los cuales permiten identificar acciones correctivas con sus indicadores, medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI, además de apuntar al cumplimiento de MIPG, desarrollando actividades que se relacionen con sus políticas en pro de la mejora continua. Algunos de los criterios clave incluidos fueron:

Coherencia con la estrategia y los objetivos de la Institución: Los indicadores fueron alineados con los objetivos estratégicos.

Riesgos y oportunidades: Considerar información específica relacionada con los riesgos y oportunidades al seleccionar los indicadores.

Cumplimiento de requisitos externos: Indicadores que proporcionan información que permiten implementar acciones de mejora cuando el desempeño no logre los objetivos.

Calificación de percepción y satisfacción: Resultados favorables de percepción y satisfacción de la comunidad en general.

Para el seguimiento y evaluación, la Oficina Asesora de Planeación, mediante Resolución 183 del 12 de agosto de 2024 estableció los parámetros para el seguimiento y medición de los planes de acción de la Personería Distrital de Santiago de Cali para el periodo 2024-2028, en el que se definió:

- 1. La estructura del Plan de Acción
- 2. Criterios para la medición del desempeño de los procesos
- 3. Sustentación de la ejecución de los planes de acción

Igualmente, en dicha Resolución se estableció los siguientes criterios de medición y evaluación de los planes de acción:

Nivel de Cumplimiento	Satisfactorio	Medio	Bajo	Crítico
Rango de Cumplimiento	80% - 100 %	60 % - 79%	30% - 59%	0 – 29%

Teniendo en cuenta la oportunidad y eficiencia en la operación misional de evaluación de vigencias pasadas, con Radicado No. 20251100008653 se reafirmaron los Criterios, Métodos y Variables Plan de Acción de la vigencia 2025, en cumplimiento de la Resolución No. 183 de agosto 12 de 2024, “Por medio de la cual se fijan los parámetros para el Seguimiento y Medición de los Planes de Acción de la Personería Distrital de Santiago de Cali, para el periodo 2024 – 2028”, en su Artículo Segundo en el cual se establece como competencia para la medición del desempeño de los procesos a la Oficina Asesora de Planeación, con responsabilidad y autoridad para: Literal a) “establecer los criterios, métodos y variables de evaluación”

Por lo anterior, una vez definido la estructura del Plan de Acción para la vigencia 2025, la cual se informó la ruta de consulta mediante radicado No. 20251100008213 de febrero 12 de esta anualidad; se ratifica el Indicador del Desempeño de los Procesos conforme a los informes presentados en cada Q así:

- El indicador de desempeño de cada proceso resulta del cumplimiento de las actividades previstas para el periodo objeto de la medición y se tuvo en cuenta las modificaciones en la programación de actividades solicitadas por los líderes de proceso al cierre del segundo cuatrimestre.

Para la medición se aplicó la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Logrado} / \text{Puntaje Esperado} * 100$$

El cálculo se presenta en porcentaje (%) y su valor cualitativo se ubica de acuerdo a los niveles de desempeño: Alto, Medio, Bajo, Crítico.

Nivel de cumplimiento	Rangos
Desempeño Alto	90% – 100%
Desempeño Medio	70% – 89%
Desempeño Bajo	51% - 69%
Desempeño Crítico	=<50%

Composición de los Planes de Acción.

Cada plan de acción está contenido por actividades cuyo peso dentro del plan es de cien (100,00) puntos esperados al cierre de la vigencia 2025.

La distribución de los 100,00 puntos se realizó en los periodos de medición fijados, ya sea para reflejar un cumplimiento progresivo, es decir por labor, o un cumplimiento específico en un tiempo determinando en la Ley o por la entidad.

Q1. Enero, Febrero, Marzo, Abril.

Q2. Mayo, Junio, Julio, Agosto.

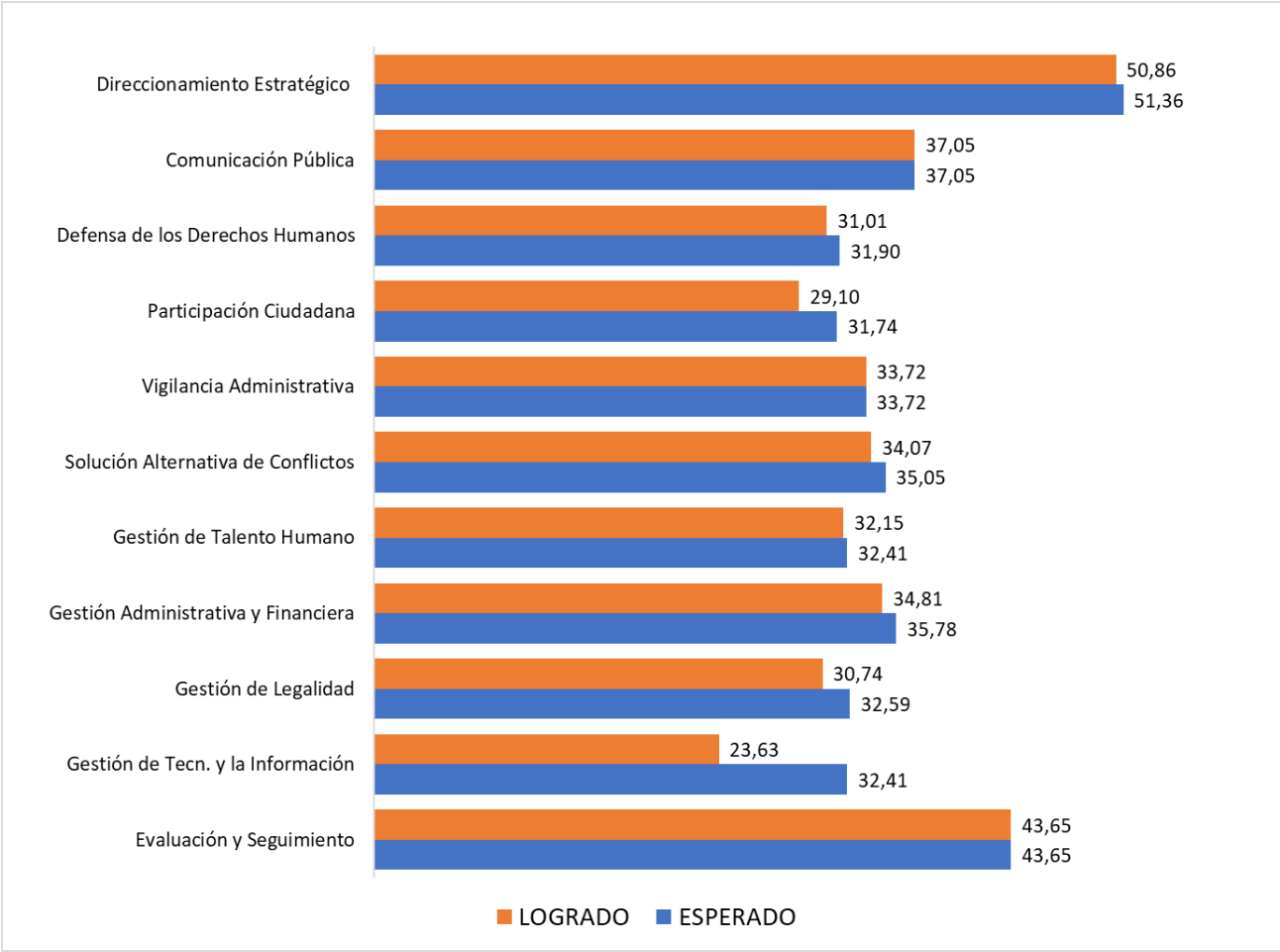
Q3. Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre.

Es así como, el puntaje esperado en cada cuatrimestre (Q) varía según las particularidades de cada proceso, la programación institucional y las prioridades o cambios del entorno.

El peso de cada actividad dentro de los Planes de Acción responde a la relevancia que tienen respecto al objetivo del proceso, lo que se traduce en actividades cuyo valor es más alto que otras y por ende son determinantes en el resultado final.

El avance por labor o resultado específico de cada actividad se establece a partir del valor cuantitativo (cantidad) y cualitativo (descripción) declarado por el proceso en el informe de gestión, por lo tanto, la veracidad de las cifras y datos, así como la omisión o error en la información que soporta la ejecución del plan de acción, es responsabilidad del líder.

**Actividades Planificadas y ejecutadas por Proceso
entre el 1 de enero y 30 de abril de 2025 (Q1)**



Fuente. Informes de Gestión de los Procesos, Fichas de Seguimiento y Medición Q1 2025, OAP

En el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, el promedio de cumplimiento esperado de los 11 procesos fue el 36,15, mientras que el promedio logrado fue de 34,62, es decir, el cumplimiento promedio fue de 95,3%; la planificación de actividades y sus indicadores fueron programados en el plan de acción al inicio de la vigencia 2025, donde se incluyeron a los procesos actividades que facilitaban la medición de efectividad y eficiencia, conforme a la disponibilidad de recursos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos contenidos en la Resolución 161 del 26 de junio de 2024 - Plan Estratégico Institucional, así como de los planes y programas institucionales del Decreto 612 de 2018.

2. INDICADOR DE DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS

El indicador de desempeño de cada proceso resulta del cumplimiento de las actividades previstas para el periodo objeto de la medición.

Para la medición se aplicó la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Logrado} / \text{Puntaje Esperado} * 100$$

Materialización de Riesgos por incumplimiento de la meta en el Plan de Acción

Riesgo asociado R5

Posibilidad de afectación reputacional por desviación o incumplimiento de la meta de desempeño del proceso debido a fallas o reprocesos en la operación.

Materialización de Riesgos

La variación representa la distancia que hay entre el puntaje esperado y el puntaje logrado, cuyo límite de aceptación se requiere que este por debajo de 3,5 para asegurar un cumplimiento =>90% en cada proceso. Un valor por debajo de esta meta, se considera un evento de riesgo en la ejecución y administración del proceso.

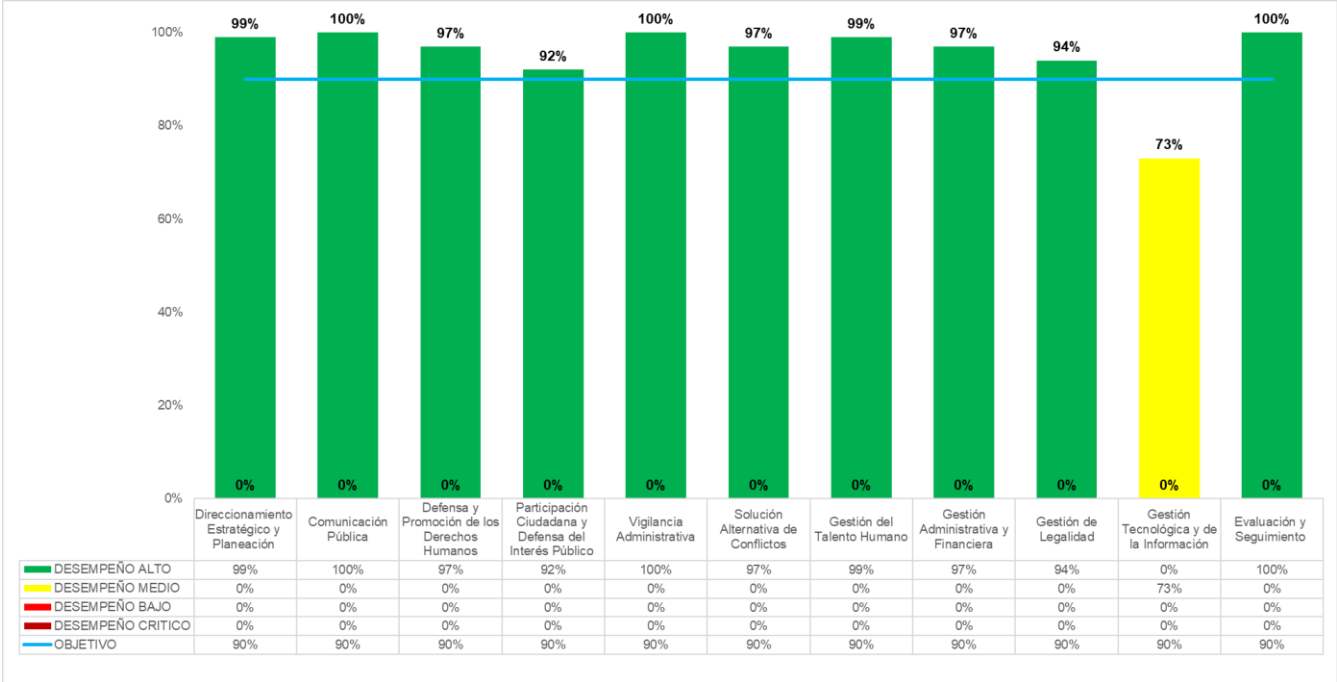
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MANEJO FRENTE AL AVANCE Y RESULTADO DE CADA PROCESO		
Nivel de cumplimiento	Rangos	Tratamiento a ejecutar (1ra. Línea de Defensa)
Desempeño Alto	90% – 100%	Mantener control y seguimiento periódico al Plan de Acción, realizar ajustes e incorporar mejoras que requieran las actividades y/o registros del proceso.
Desempeño Medio	70% – 89%	Analizar las causas de la desviación o incumplimiento en las metas en las que no se avanzó o se presentó un avance parcial e iniciar acciones complementarias para su gestión eficaz en el siguiente periodo de medición.
Desempeño Bajo	51% - 69%	Implementar plan de mejoramiento para retornar a niveles de cumplimiento razonable.
Desempeño Crítico	=<50%	Requiere intervención.

Controles vinculados.

- El Líder del Proceso cada vez que surgen cambios normativos, asegura que su incorporación a la operación del proceso se lleve a cabo de manera planificada mediante la actualización de los controles, para dar cumplimiento adecuado y evitar devoluciones, reprocesos o ineficacia en la gestión.

- La Oficina Asesora de Planeación, cada vez que se presentan nuevas exigencias legales, acompaña la planificación de cambios mediante la revisión y ajuste de los métodos de operación del proceso, para asegurar consistencia con el Plan de Acción y mantener la integridad del Sistema de Gestión.
- El Líder del proceso cada vez que surgen cambios institucionales, informa a los funcionarios mediante Comité Primario, para que toda creación, modificación o eliminación de controles en la operación, sea incorporado a las actividades del proceso y evaluación del desempeño laboral.

3. CONSOLIDADO DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS
Del 1 de enero a 30 de abril, Q1



Fuente. Informes de Gestión de los Procesos, Fichas de Seguimiento y Medición Q1 2025, OAP

El proceso de Gestión Tecnológica y de la Información presenta en el Q1 un cumplimiento de 73%, donde logró cumplir con 23,63 del peso de las actividades de 32,41 esperadas, esto obedeció a que en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI, quedaron algunos proyectos por desarrollar por falta de recursos en el primer cuatrimestre de esta vigencia.

Por otro lado, 3 de los 11 procesos como son Comunicación Pública, Vigilancia Administrativa y Evaluación y Seguimiento cumplieron con el 100% de sus metas esperadas en el primer cuatrimestre 2025, los 7 procesos lograron cumplir con sus metas por encima de 90% lo que les califica con un desempeño Alto en este periodo.

Los Planes de Acción por ser muy dinámicos para su planificación, pueden ser ajustados, bien sea por el cumplimiento de las normas, por efecto presupuestal o por reducir reprocesos o procesos de operación que eviten sobrecargas operativas innecesarias, reemplazándolos por indicadores de gestión que evalúen el progreso de manera objetiva.

Por lo anterior, en este primer cuatrimestre no se midió el indicador 100% Evaluación Desempeño Laboral a los procesos de Vigilancia Administrativa y Talento Humano, ya que esta actividad aplica para

los empleados de carrera, conforme lo estipulado en el art. 2.2.8.1.1 del Decreto 1083 de 2015, la cual la define como una herramienta de gestión que con base en juicios objetivos sobre la conducta, las competencias laborales y los aportes al cumplimiento de las metas institucionales de los empleados de carrera y en período de prueba en el desempeño de sus respectivos cargos, busca valorar el mérito como principio sobre el cual se fundamente su desarrollo y permanencia en el servicio. La Evaluación del Desempeño Laboral se viene realizando por parte del proceso de Gestión de Talento Humano conforme a lo establecido por la CNSC a través del acuerdo 617 del 10 de octubre de 2018 y el Anexo Técnico, en los cuales entre otros temas se contemplan las diferentes clases de evaluaciones y calificaciones de los empleados de carrera.

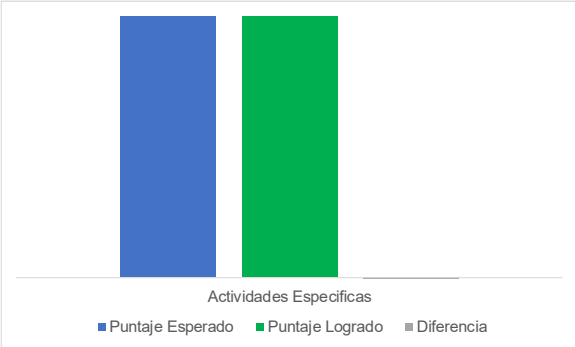
Dentro del proceso de Comunicación Pública no se midió el indicador 100% Calendario de actividades publicado en la página web, ya que esta actividad es competencia de los procesos misionales de Defensa de los Derechos Humanos y Participación Ciudadana, quienes a través de su participación en Mesa de Transparencia se corrigió la responsabilidad a dichos procesos, según Acta de Mesa de Transparencia realizada el 22 de abril de 2025.

Estos ajustes se verán reflejados en el Plan de Acción en su nueva versión con los ajustes correspondientes para su evaluación a partir del segundo cuatrimestre 2025.

PROCESO
Direccionamiento Estratégico y Planeación Q1

HOJA DE RESULTADO AVANCE PLAN DE ACCIÓN 2025

Programado			Ejecutado			
Participación Plan de Acción		Puntaje Esperado	Puntaje Logrado	Diferencia	Cumplimiento	Desempeño
100%	Actividades Especificas	51,36	50,86	0,50	99%	Desempeño Alto
Indicador		51,36	50,86	0,50	99%	



Fuente. Ficha Técnica de Seguimiento y Medición, Indicador de Desempeño del Proceso 1er. Cuatrimestre 2025.

En el primer cuatrimestre de 2025, la Oficina Asesora de Planeación destaca dos actividades principales dentro las metas establecidas en el primer cuatrimestre 2025 así:

Seguimiento al Plan de Desarrollo para el periodo 2020 – 2023, denominado “Cali, Unida por la Vida” y Políticas Públicas vigentes del municipio de Santiago de Cali.

La Personería Distrital de Santiago de Cali, en el marco de las funciones y competencias otorgadas por la Constitución y la Ley, y como veedor del tesoro público, la Personería de Cali, a través de la Dirección Operativa de Ministerio Público, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos y de la Dirección Operativa de Participación Ciudadana y Defensa del Interés Público, realizó seguimiento sistemático al Plan de Desarrollo para el periodo 2020 – 2023, denominado “Cali, Unida por la Vida”, aprobado mediante el Acuerdo 0477 de junio 25 del 2020, por el Concejo de Santiago de Cali, contenido en 4 Dimensiones, 18 Líneas Estratégicas, 70 Programas, 58 Proyectos Movilizadores y 712 Indicadores de Producto

La Oficina Asesora de Planeación, en su rol institucional como Secretaría Técnica del “Comité de Seguimiento a las Políticas Públicas y al Cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital de Santiago de Cali” periodo 2024-2027, llevó a cabo Mesa No. 3 del Comité de Seguimiento al Plan de Desarrollo donde se abordaron los siguientes puntos en el orden del día:

1. Avance vigencia 2024, Plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027 (Fuente Cuadros 1S y 3S)
 - ✓ Propósitos
 - ✓ Retos
 - ✓ Programas
 - ✓ Tipo de Organismos
 - ✓ Organismos
2. Actualización Herramienta de Consulta: Matriz de Seguimiento
3. Socialización Dashboard
4. Identificación de indicadores de producto clave para el seguimiento de los procesos misionales
5. Agendamiento de mesas de trabajo para la elaboración 1er. Informe de SPDD - vigencia 2024

En el marco del seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital (PDD) 2024–2027, con corte al 31 de diciembre de 2024, se registró un cumplimiento general del 84,17% en los tres Propósitos que conforman el Plan. Este resultado ubica al PDD en un nivel de cumplimiento SOBRESALIENTE con respecto a lo esperado.

Propósito 1 “Cali Reconciliada”. Este propósito cuenta con 153 indicadores de producto, alcanzando un cumplimiento general del 89,25%, calificado como SOBRESALIENTE.

Propósito 2, “Cali Renovada y Sostenible”, Con 130 indicadores, presentó un cumplimiento general del 76,84%, lo que corresponde a un nivel SATISFACTORIO.

Propósito 3, “Cali con Buen Gobierno”, Este propósito contiene 70 indicadores y reporta un cumplimiento general del 87,33%, calificado como SOBRESALIENTE.

Cumplimiento de la Matriz ITA – Índice de Transparencia y Acceso a la Información.

la Resolución 178 del 30 de julio de 2025, para la revisión de la Matriz ITA de todo el contenido exigido por la Ley 1712 de 2014 y Directiva de la Procuraduría General de la Nación solicitada para cada vigencia, en la que se avanzó en coordinación con MINTIC la validación de información presentada por los procesos de la Personería para la publicación de información en el botón de Datos Abiertos, cumpliendo así con esta actividad requerida en la matriz ITA.

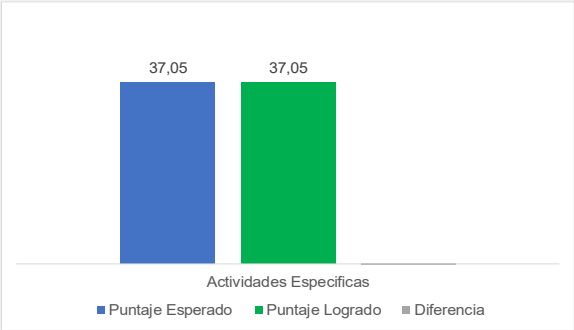
Considerando que se ha expedido la Directiva 004 del 20 de junio de 2024 de la Procuradora General de la Nación, que establece el diligenciamiento de la información en el Índice De Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA –, de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014, por lo anterior, la Personería Distrital de Santiago de Cali conforme a la Resolución 178 del 30 de julio de 2025, para la revisión de la Matriz ITA de todo el contenido exigido por la Ley 1712 de 2014 y Directiva de la Procuraduría General de la Nación solicitada para cada vigencia, avanzó en coordinación con MINTIC la validación de información presentada por los procesos de la Personería, específicamente para la publicación de información en el botón de Datos Abiertos, cumpliendo así con esta actividad

PROCESO
Comunicación Pública Q1

HOJA DE RESULTADO AVANCE PLAN DE ACCIÓN 2025

Proceso: Comunicación Pública Q1 Periodo de Medición: Del 1 de Enero al 30 de Abril

Programado		Ejecutado				
Participación Plan de Acción		Puntaje Esperado	Puntaje Logrado	Diferencia	Cumplimiento	Desempeño
100%	Actividades Especificas	37,05	37,05	0,00	100%	Desempeño Alto
Indicador		37,05	37,05	0,00	100%	



Fuente. Ficha Técnica de Seguimiento y Medición, Indicador de Desempeño del Proceso 1er. Cuatrimestre 2025.

Durante el primer cuatrimestre 2025, se publicaron en el marco de las actuaciones del Ente de Control y Vigilancia 62 boletines oficiales, se diseñaron y ejecutaron 18 piezas gráficas, 38 recursos audiovisuales y 5 pedagógicos para hacer visibles las acciones de la entidad en defensa y promoción de los derechos humanos.

Se diseño y ejecutó las siguientes estrategias de comunicación de impacto social en materia de vulneración de derechos humanos individuales y colectivos:

- 6 estrategias de Promoción de los Derechos Humanos
- 4 promoción de los Servicios de la Personería
- 14 promoción de Actividades en el Marco de las Funciones de la Personería

Al interior del equipo se desarrolló una sombrilla de productos que se exponen en todas las redes sociales, con el objetivo de que las personas de todo tipo de edad, puedan entender que la Personeria siempre está abierta a recibir sus inquietudes, de igual manera se trabaja con planeación institucional y tecnologías de la información para mantener los canales activos y dispuestos a la comunidad, hay que recordar que toda red social también funciona como medio de recepción de PQRSD.

En el primer cuatrimestre del año 2025 se registró 1.341.000 visitas a la página web

El Ecosistema digital se comportó así:

- Nuevos seguidores en Facebook 251 y 219.500 visitas
- Nuevos seguidores en X 210 y 947.300 visitas
- Nuevos seguidores en YouTube 23 y 8.400 visitas
- Nuevos seguidores en Instagram 608 y 110.800 visitas
- Nuevos seguidores en TikTok 128 y 34.000 visitas
- Nuevos seguidores en página web 20.000 y 21.000 visitas

Menciones o apariciones en medios nacionales y locales “FreePress”:

Página web	68	Físico (periódico)	21	Radio	31
Red Social X	94	Televisión	32		

Noticias de Impacto a nivel Nacional e Internacional:

- *Preocupación por masacre en el oriente de Cali: Personería ha alertado en los últimos meses microtráfico y reclutamiento de menores en este sector*
- *Personero pidió a Supersalud correctivos urgentes por desabastecimiento de medicinas y demora en citas con especialistas por parte de la Nueva EPS*
- *Estación radial pirata de las disidencias ejerce presión contra la población de la región, denuncia personero caleño*
- *Personería de Cali pone la lupa ante baja calidad y cantidad en las raciones que entrega el PAE en I.E. Santa Rosa*
- *“¡No seremos el segundo Catatumbo!”: Personero de Cali al cierre de la Asamblea de Personeros del Valle y Cauca*
- *Personería de Cali y Defensora de la Ciudadanía de Palma de Mallorca acuerdan crear Mesa Binacional para prevenir la trata de mujeres*
- *Familia de Luz Mery Tristán rechazó videos de Andrés Ricci desde prisión: “Matar a mi hermana no fue un accidente”*
- *Personero de Cali rechaza atentado contra CAI y advierte sobre creciente inseguridad en el suroccidente colombiano*

PROCESO
Defensa y Promoción de los Derechos Humanos Q1



Fuente. Ficha Técnica de Seguimiento y Medición, Indicador de Desempeño del Proceso 1er. Cuatrimestre 2025.

En el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, la Dirección Operativa de Ministerio Público, Defensa y Promoción de los Derechos Humanos brindó atención a 1.637 ciudadanos en la Unidad Permanente para la Atención y Protección de los DDHH (Bahía CAM) a través de los diferentes canales: 943 presencial, 328 telefónico, 363 escrito, 3 virtual, además de jornadas implementadas en el marco de estrategias de acercamiento con la comunidad.

En este mismo periodo se brindó atención a 843 ciudadanos en la Unidad Permanente para la Atención y Protección de los DDHH (RÍO CAUCA) a través de los diferentes canales: 559 presencial, 35 telefónico, 245 escrito, 4 virtual y demás jornadas implementadas en el marco de estrategias de acercamiento con la comunidad.

De enero a abril de 2025 se activaron 21 rutas para la protección y/o restablecimiento de derecho de personas en condición de vulnerabilidad y que es reportada por cualquiera de los canales de atención de la entidad; 21 Casos reportados y documentados y activación de 21 rutas. Del total de casos reportados y documentados, se atendieron 12 mediante llamadas que ingresaron por la Línea ÚNETE.

Acompañamientos a audiencias en Comisarias de Familia para la garantía y protección de derechos de los sujetos de especial protección, así como la atención de situaciones asociadas con violencia intrafamiliar durante el primer cuatrimestre de 2025:

Actuaciones	Q1
Audiencias en Comisaria de Familia Asistidas	89
Revisión de procesos	22
Notificaciones PARD	111

Asistencias en Defensa y Protección	Q1
Comité de Erradicación del Trabajo Infantil - CIETI	9
Comisión Local para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol	9
Comité de maestros amenazados	8
Comité Departamental de Pólvora	
Comité Departamental del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente	1
Comité Municipal de Convivencia Escolar - COMCE	4
Comité PAE	
Comité para la atención de las mujeres víctimas de violencia sexual en centros médicos	1
Comité Técnico de Adulto Mayor	2
Comités Municipal de Infancia y Familia - CMIF	3
Consejo de Política Social Distrital	
Mesa Barrismo Social	2
Mesa de Atención de violencias contra las mujeres	4
Mesas de Trabajo Barreras de Acceso a la Población con Discapacidad.	5
Mesas Interinstitucionales de Juventud	1
Equipo de Acción Inmediata - Reclutamiento	2
Mesa de Concertación y Decisión	

Otras Actuaciones en Garantía de los DDHH (No incluye Activación de Rutas)	Q1
Garantía de los Derechos de la Población LGTBIQ+	1
Garantía de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes	8
Garantía de los Derechos de la Población Adulta Mayor	38
Garantía de los Derechos de la Población con Discapacidad	12
Garantía de los Derechos del Habitante de y en Situación de Calle	21
Visitas UTS	4

Visitas Instituciones Educativas	7
Acompañamiento a Juventudes	3

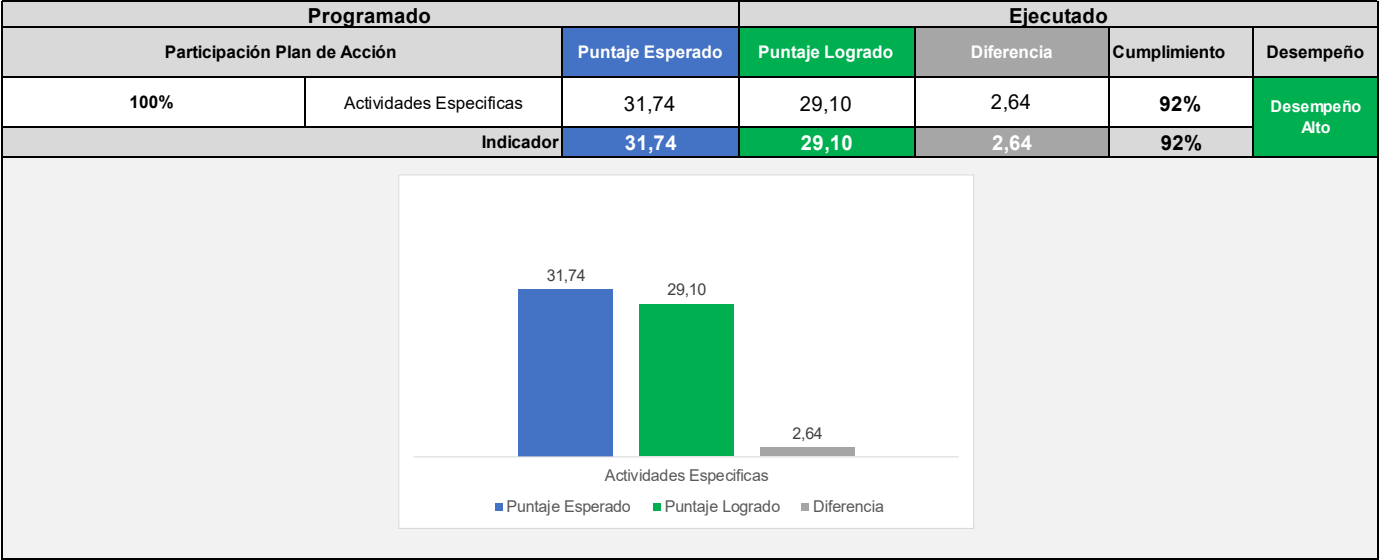
Acompañamiento Operativos	Q1
Habitante de Calle y en situación de Calle	43
Persona Mayor	33
NNA	4
Comunidad LGTBIQ+	2

Acompañamientos y Actuaciones como Ministerio Público en lo Penal Realizados en el primer cuatrimestre de 2025:

Actuaciones	Q1
Notificaciones ley 600/2000	5217
Prueba de identificación preliminar homologada (PIPH)	435
Destrucción de Elementos/ Sustancias	95
Audiencias Conocimiento	117
Revisión Carpetas / actas de visita	31
Audiencias Preliminares	50
Reconocimiento Fotográfico	9
Acompañamiento a denuncias	12
Turnos Uri	120
Memoriales impulso de procesos	10
Orientaciones	39
Audiencia de conciliación	2
Visitas Realizadas (Sala de retención transitoria URI)	31
TOTAL	6168

Notificaciones	Q1
Comunicaciones de Archivos _ Ley 906 de 2004 (fiscalías)	968

PROCESO
Participación Ciudadana y Defensa del Interés Público Q1



Fuente. Ficha Técnica de Seguimiento y Medición, Indicador de Desempeño del Proceso 1er. Cuatrimestre 2025.

En el primer cuatrimestre del 2025, la Dirección Operativa de Participación Ciudadana y Defensa del Interés Público, realizó las siguientes actividades en el marco de la defensa de los derechos e intereses colectivos:

Ciudadanos Atendidos en CALI’s y Corregimientos:

Periodo	Mes	Presencial	Escrito	Telefónico	Virtual	Total
Q1	Enero	43	1	1	1	46
	Febrero	91	4	5	1	101
	Marzo	62	3	1	0	66
	Abril	57	0	8	0	65
	TOTAL Q1	253	8	15	2	278

Derechos Protegidos por Categoría	Q1
Derechos Fundamentales	170
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	32
Derechos Colectivos y del Medio Ambiente	42
Total	244

Promoción y Garantía de Derechos Desarrollada:

Corresponde a las actividades de promoción y garantía de los derechos dirigida a los grupos de valor del proceso y que se dan en el marco de las fechas conmemorativas nacionales e internacionales programadas por la entidad, así como acompañamiento a grupos específicos u otras iniciativas.

- ✓ Desde la Dirección de Participación Ciudadana y Defensa del Interés Público se conmemoró el día de la Educación ambiental, a través de una pieza en la página WEB de la Personería Distrital de Cali.
- ✓ En conmemoración al día internacional de los humedales, la Dirección Operativa para la Participación Ciudadana a través de una video digital en la página WEB de la Personería Distrital de Cali. ¡Los humedales son Sujetos de Derecho y su protección es tarea de todos!
- ✓ "Desde la Dirección de Participación Ciudadana, conmemoramos el Día Mundial de la Vida Silvestre, una fecha clave para recordar la importancia de proteger nuestra biodiversidad. Nuestra ciudad es hogar de una riqueza natural única, y es nuestra responsabilidad preservarla. Desde la Personería de Cali, reafirmamos nuestro compromiso con la defensa del medio ambiente y los derechos de las comunidades que conviven con nuestros ecosistemas."
- ✓ Desde la Dirección de Participación Ciudadana y Defensa del Interés Público se realizaron las siguientes conmemoraciones a través de una pieza grafica en la página WEB, Facebook e Instagram de la Personería Distrital de Cali: Día del Agua, día de la Tierra y día del árbol.

Además, se realizó una capacitación ambiental y una siembra simbólica en el colegio José Antonio Camacho.

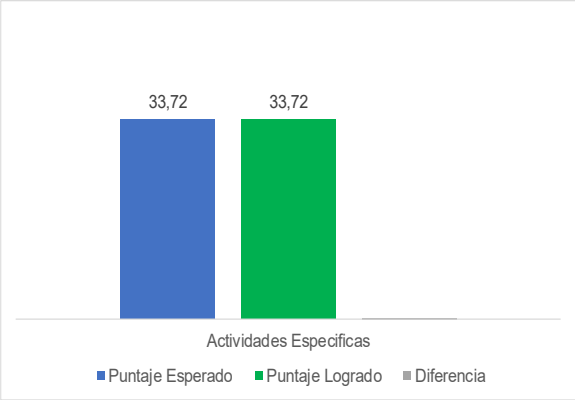
Agenda Ciudadana Desarrollada:

Corresponde a la presencia institucional, salidas al territorio y/o reuniones en las instalaciones de la Personería desarrolladas con la comunidad, grupos de valor y partes interesadas para explicar, escuchar y/o retroalimentar la gestión de la entidad, así como presentar informes y/o elevar requerimientos en el marco de las funciones y competencias de la entidad. (Diferentes a salidas o actividades generadas en el marco del trámite de comisiones).

DESCRIPCIÓN	Q1
Acompañamientos	50
Comités/Subcomités	5
Mesas de Trabajo	18
Puesto de Mando Unificado PMU	2
Visitas Institucionales	24

PROCESO
Vigilancia Administrativa Q1

Programado			Ejecutado			
Participación Plan de Acción		Puntaje Esperado	Puntaje Logrado	Diferencia	Cumplimiento	Desempeño
100%	Actividades Especificas	33,72	33,72	0,00	100%	Desempeño Alto
Indicador		33,72	33,72	0,00	100%	



Fuente. Ficha Técnica de Seguimiento y Medición, Indicador de Desempeño del Proceso 1er. Cuatrimestre 2025.

En el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, la Dirección Operativa de Vigilancia de la Conducta Oficial reportó la siguiente gestión en el marco de la función disciplinaria:

Gestión de Peticiones: 21 peticiones radicadas y con respuesta dentro de los términos de ley
Peticiones trasladadas otra entidad 156
Nuevas noticias disciplinarias asignadas165

Reportes Estadísticos sobre Tendencias en Materia Disciplinaria:

Tendencia de los expedientes por Tipo de Entrada

Tipo de entrada	Q1	
	Cantidad	% Partic
Queja Ciudadana	58	31%
Informe de Servidor Público	131	69%
Instrucción de Oficio	1	1%
TOTAL	190	100%

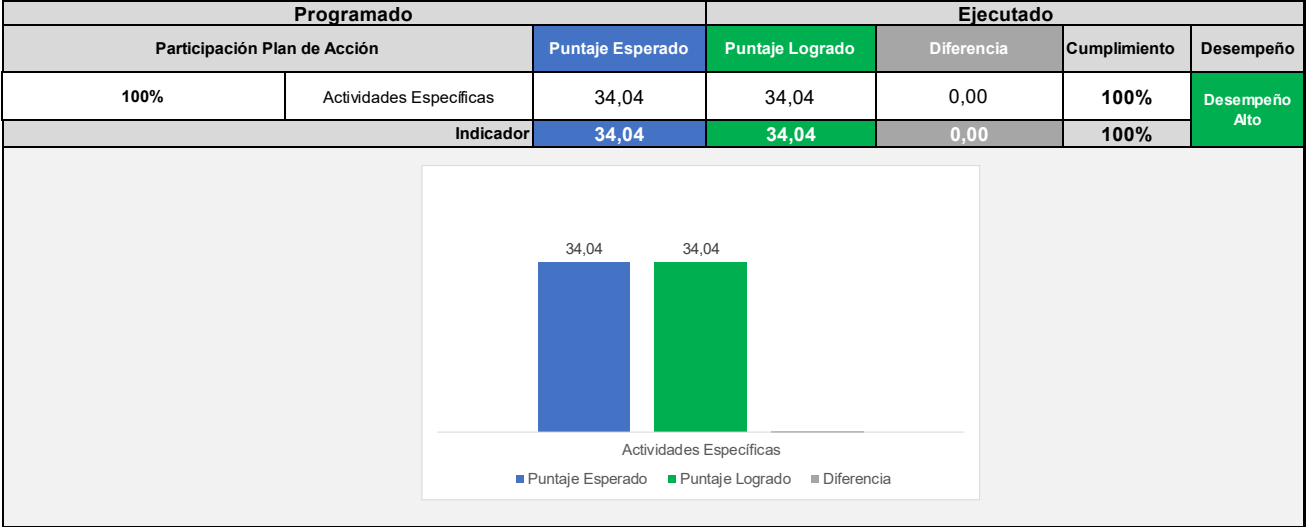
Tendencia de los expedientes por causas

Causas	Q1	
	Cantidad	% Partic
Abuso de Autoridad	11	3%
Contratación	149	37%
Derecho de Petición	37	9%
Incumplimiento de Funciones	143	35%
Otros	65	16%
TOTAL	405	100%

Tendencia de los expedientes por Tipo de Entidad

Tipo de Entidad	Q1	
	Cantidad	% Partic
Secretarías	220	54%
Departamentos Administrativos	64	16%
Entidades Descentralizadas	103	25%
Unidades Administrativas Especiales	18	4%
TOTAL	405	100%

PROCESO
Solución Alternativa de Conflictos Q1



Fuente. Ficha Técnica de Seguimiento y Medición, Indicador de Desempeño del Proceso 1er. Cuatrimestre 2025.

En el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, el Centro de Conciliación de la Personería de Cali adscrito a la Personería Auxiliar, reportó la siguiente gestión:

33 peticiones con respuesta dentro de los términos de Ley

1 solicitud presentada conforme el Artículo 15 (Acuerdos de Apoyo) y 21 (Directivas Anticipadas) en el marco de la Ley 1996 de 2019: 1 acuerdo de apoyo gestionado

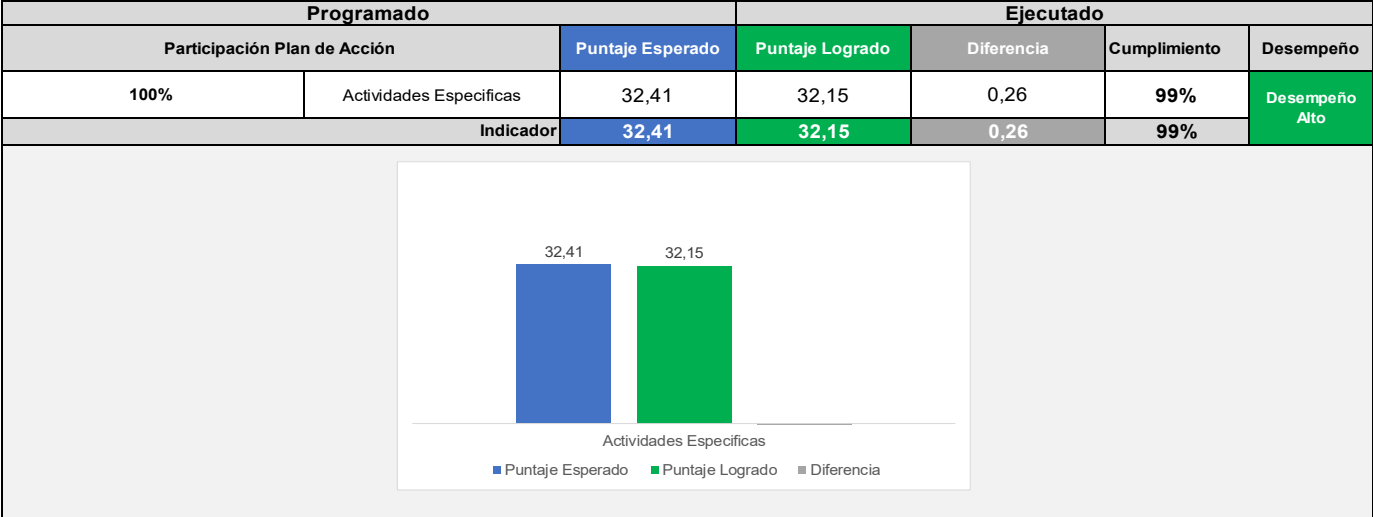
11 solicitudes de conciliación tramitadas que ingresaron al proceso mediante el Sistema de Gestión Documental ORFEO para determinar si el asunto es conciliable y su alcance está dentro de la competencia del Centro de Conciliación:

Periodo de Medición	Mes	Ventanilla Física CAM	Ventanilla Virtual	CANTIDAD
Q1	Enero	6	45	51
	Febrero	3	40	43
	Marzo	1	44	45
	Abril	1	40	41
	TOTAL Q1	11	169	180

Del total de audiencias finalizadas con acuerdo parcial o total, la participación (%) por cuantía de los usuarios que radicaron el formulario de conciliación corresponde a:

TIPO	Q1	
	Cantidad	% Partic
Parciales	\$ -	0%
Totales	\$ 160.071.824	100%
TOTAL	\$ 160.071.824	100%

PROCESO
Gestión de Talento Humano Q1



Fuente. Ficha Técnica de Seguimiento y Medición, Indicador de Desempeño del Proceso 1er. Cuatrimestre 2025.

En el primer cuatrimestre de 2025, se realizó la siguiente gestión por parte del proceso de Talento Humano adscrito a la Dirección Financiera y Administrativa:

Plan Estratégico de Talento Humano PEGTH:

Corresponde al desarrollo del PEGTH 2024 – 2028 a través de sus planes Institucionales.

Descripción	Plan	Meta	Q1
Eficacia en la Capacitación	PIC	Mayor o igual al 90%	96,22%
Cumplimiento Capacitaciones Programadas	PIC	Mayor o igual al 90%	99,06%
Programa de Inducción, Reinducción y Entrenamiento	PIC	100%	100%
Cumplimiento del Programa de Bienestar e Incentivos	PBSI	Mayor o igual al 90%	100%
Cumplimiento del Plan Integral de Seguridad y Salud en el Trabajo	SG - SST	Mayor o igual al 90%	94,10%

Auto Diagnóstico de la política "Gestión Estratégica del Talento Humano" valorada y gestionada – Resultado 83.8%. Los puntajes de sus componentes fueron los siguientes:

- ✓ Planeación 93.8%
- ✓ Ingreso 89.3%
- ✓ Desarrollo 83.7%
- ✓ Retiro 32.0%

Comité de Convivencia gestionado:

Se cumplió con una sesión de Comité realizado el 10 de febrero de 2025, según Resolución 078 del 24 de

abril de 2023.
Mediante Resolución No. 090 del 24 de abril del 2025 se eligieron los nuevos miembros del comité de convivencia laboral, los cuales empezaron a ejercer sus funciones a partir del 24 de abril del 2025.

Comisión de Personal conformada y Gestionada:
Conforme a la Resolución 155 del 19 de junio de 2024, se realizaron cada mes durante los periodos de enero a abril de 2025 las sesiones correspondientes a este Comité.

Plan Anual de Vacantes y Plan de Previsión de Recursos Humanos, Gestionados:
Se realizó el registro, actualización y gestión de la información de la entidad y funcionarios vinculados a la Personería mediante el Sistema de Información de Gestión del Empleo Público.
No de cargos: 103; 80 Directivos, 2 Asesores, 5 Profesionales, 3 Técnicos y 13 Asistenciales
Cargos activos: 99; 4 Vacantes (1 Profesional Especializado, 1 secretario ejecutivo, 1 secretario, 1 Auxiliar Administrativo)

Durante este primer cuatrimestre del 2025 se incorporaron 2 nuevos funcionarios, los cuales fueron reemplazados durante este periodo pertenecientes a nivel directivo.

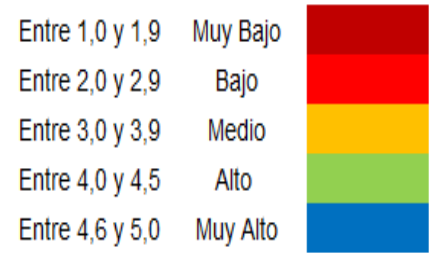
Inducción, Reinducción y Entrenamiento en el Trabajo Implementada (enero a abril de 2025):
Se realizaron acciones de inducción a 99 funcionarios de planta y 204 contratistas
Se realizó entrenamiento en el puesto de trabajo a 11 funcionarios

Avance y Cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación PIC Ejecutado y Evaluado:
En este primer cuatrimestre 2025 se realizó la capacitación a 858 funcionarios con un total de 28 horas.

Los resultados de Evaluación de la eficacia de las acciones de formación => 8 horas impartidas al personal de planta y que no acrediten aplicación de prueba para lograr la certificación fueron las siguientes:

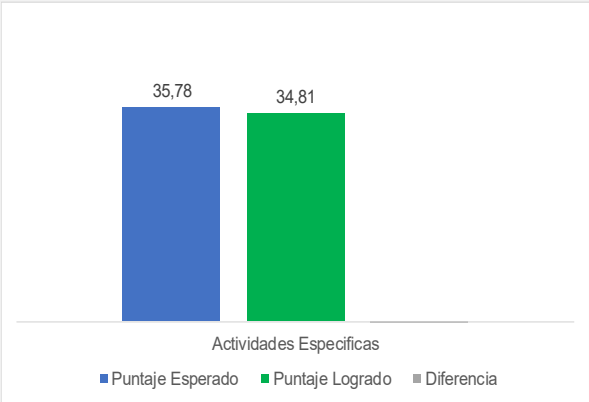
Criterios de evaluación:

Calificación	
CONTEXTO Y ACTUALIZACIÓN NORMATIVA SINDICAL CON ÉNFASIS EN EL SERVIDOR PÚBLICO DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 9 DE DICIEMBRE DEL 2024	4,3
FORTEALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS EN PROCESOS DISCIPLINARIOS, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA PARA LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI. DEL 9 AL 20 DE DICIEMBRE	4,28
TALLER DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO DISCIPLINARIO APLICADOS A LOS ROLES DE INSTRUCTIVO Y JUZGAMIENTO 21 Y 22 DE NOVIEMBRE DE 2024	4,4



PROCESO
Gestión Administrativa y Financiera Q1

Programado			Ejecutado			
Participación Plan de Acción		Puntaje Esperado	Puntaje Logrado	Diferencia	Cumplimiento	Desempeño
100%	Actividades Especificas	35,78	34,81	0,97	97%	Desempeño Alto
Indicador		35,78	34,81	0,97	97%	



Fuente. Ficha Técnica de Seguimiento y Medición, Indicador de Desempeño del Proceso 1er. Cuatrimestre 2025.

En el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, la Dirección Financiera y Administrativa brindó soporte contable, presupuestal, de nómina, tesorería, inventarios¹; preparó y presentó los Estados Financieros de la entidad, periódicamente rindió y declaró informes de Ley y tributarios; gestionó el Plan Anual de Adquisiciones y ejecutó presupuestalmente \$7.313.320.313 distribuidos en los siguientes conceptos:

Ejecución Presupuestal del 1 de Enero al 30 de Abril de 2025				
Cuenta	Concepto	Presupuesto definitivo	Ejecutado	Participación %
211	Gastos de Personal	\$19.554.088.167	\$ 4.826.379.917	66%
212	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 9.095.956.964	\$ 2.435.616.546	33%
213	Transferencias Corrientes	\$ 187.230.000	\$ 15.860.454	0%
217	Disminuciones de Pasivos	\$ 304.967.444	\$ 35.463.396	0%
218	Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	\$ 12.700.000	\$ -	0%
Total		\$29.154.942.575	\$7.313.320.313	100%

Ingresaron **124** solicitudes de información mediante el Sistema de Gestión Documental ORFEO, las cuales

¹ Soporte Sistema Financiero IAS II, Integración de módulos Financiero, Presupuesto, Tesorería, Nómina, Almacén bajo Normas NIIF.

fueron atendidas en su totalidad.

Se atendió 198 solicitudes de transporte, se ejecutó 7 mantenimientos preventivos y 12 mantenimientos correctivos asociados a locaciones y parque automotor.

Durante el periodo comprendido entre el mes de enero y abril de 2025 se atendió requerimientos del Despacho, Direcciones Operativas y demás Oficinas para garantizar transporte aéreo, comunicaciones, servicios públicos, insumos, elementos, equipos, logística y demás condiciones para el funcionamiento del piso 1 y 13 del CAM, Sede Versalles, Sede Guayaquil, Sede Río Cauca y archivo y la ejecución de actividades convocadas para funcionarios y contratistas dentro y fuera de la entidad.

PROCESO
Gestión de Legalidad Q1



Fuente. Ficha Técnica de Seguimiento y Medición, Indicador de Desempeño del Proceso 1er. Cuatrimestre 2025.

En el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, se desarrollaron y cumplieron entre otras actividades las siguientes:

Se realizó el auto diagnóstico de la política "Defensa Jurídica" valorada y gestionada con una calificación de 96.4%, siendo la calificación en sus componentes la siguiente:

- ✓ Actuaciones Prejudiciales 97.3%
- ✓ Defensa Judicial 97.3%
- ✓ Cumplimiento de Sentencias y Conciliaciones 94.3%
- ✓ Acción de Repetición y Recuperación de Bienes Públicos 95%
- ✓ Prevención del Daño Antijurídico 96.9%

Gestión de la información del personal por prestación de servicios mediante el Sistema de Información de Gestión del Empleo Público SIGEP II.: De enero a Abril e 2025

		DETALLE DE NIVEL DE FORMACIÓN						
	Contratistas	Registro Actualizado SIGEP II	Asesores	Profesional Espec.	Profesional Univ.	Técnico	Asistencial	Capacitación
Q1	221	221	2	23	120	33	43	0

Peticiones y Solicitudes de Información Tramitadas: De enero a Abril de 2025 se radicaron 61 peticiones, las cuales fueron atendidas el 100% dentro de los términos de ley.

Soporte Contractual Ejecutado:

La Oficina Jurídica realizó la elaboración de contratos frente a la adquisición de bienes y Contratos de servicios necesarios para el funcionamiento de la entidad, asegurando la conformidad de los requisitos legales y reglamentarios aplicables, con una gestión adecuada de los riesgos.

Modalidad	Valor	Cantidad	Publicación SECOP II	Publicación SIA Observa
Contratación Directa	\$3.142.618.500	221	221	221
Contratación Mínima Cuantía; Tienda Virtual del Estado Colombiano	\$ 64.981.730	3	3	3
Selección abreviada	\$ 430.000.000	2	2	2
Contratos Interadministrativos	\$ 52.565.434	1	1	1
Licitación Pública	\$ -			
TOTAL	\$ 3.690.165.664	227	227	227

Se tramitó la respuesta a 186 tutelas de las cuales 184 fallaron a favor y 2 en contra; se dio respuesta a 61 derechos de petición y solicitudes de información, se efectuó el control de legalidad a 85 Resoluciones.

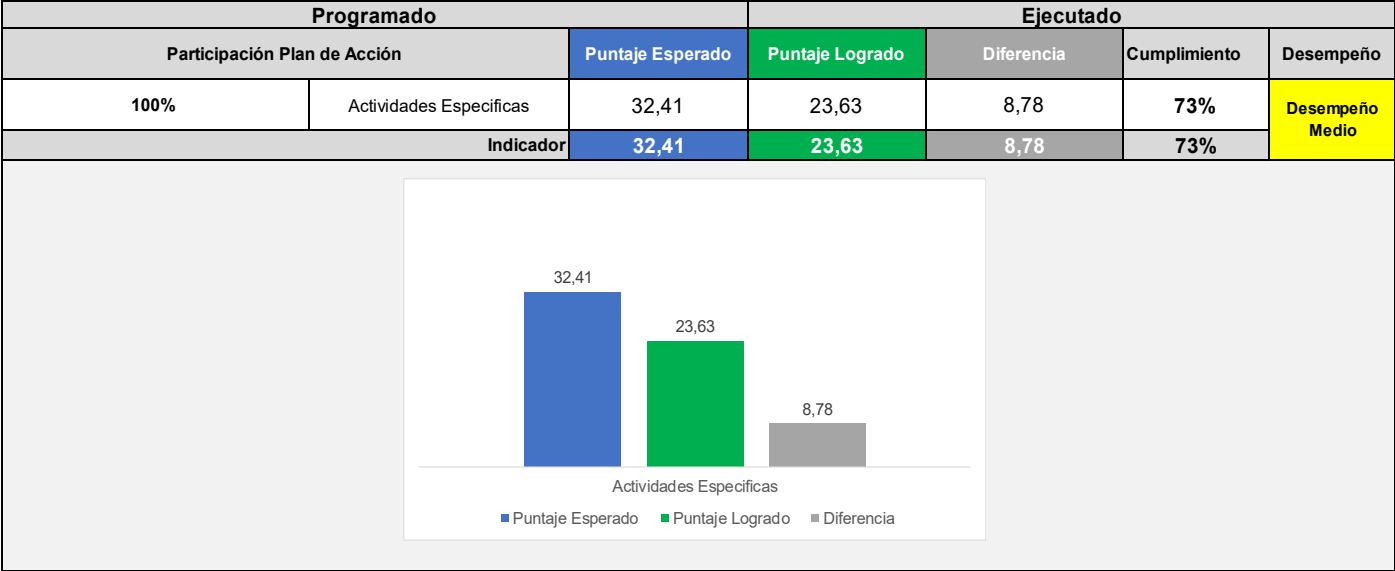
En desarrollo de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, se realizó seguimiento y gestión pertinente a 35 litigios que cursan contra la entidad y se tomaron acciones para minimizar reclamaciones judiciales y administrativas que puedan generarse por decisiones adoptadas en el ejercicio de las funciones y competencias del Ente de Control y Vigilancia.

Litigios y Demandas Gestionadas:

Corresponde a la defensa jurídica que se adelanta frente a litigios y demandas en contra de la entidad, con una gestión adecuada de los riesgos.

Clase de Proceso	De enero a abril de 2025	
	Contencioso Administrativo	Ordinario
Acción de Reparación Directa	5	
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	32	
Nulidad Simple	1	
Reintegro por Fuero Sindical	0	2
Totales	38	2

PROCESO
Gestión Tecnológica y de la Información Q1



Fuente. Ficha Técnica de Seguimiento y Medición, Indicador de Desempeño del Proceso 1er. Cuatrimestre 2025.

En el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, el proceso de Gestión Tecnológica y de la Información cumplió en su Plan de Acción con las siguientes actividades:

Auto Diagnóstico de la política "Gobierno Digital" – Calificación 99.10%:
Corresponde al diligenciamiento de la matriz de Autodiagnóstico de MIPG frente al cumplimiento de los lineamientos de la Política y el informe de actividades.

Clasificación de los elementos de la Política de Gobierno Digital	Puntaje Logrado
Gobernanza	100,00%
Innovación Pública Digital	100,00%
Arquitectura	100,00%
Cultura y Aprobación	100,00%
Seguridad y privacidad de la información	100,00%
Servicios y procesos inteligentes	100,00%
Servicios ciudadanos digitales	100,00%
Decisiones basadas en datos	100,00%
Estado abierto	97,50%
Proyectos de transformación digital	100,00%
Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes	100,00%

Auto Diagnóstico de la política "Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción" valorada y gestionada: - Calificación 97.9%
Corresponde al diligenciamiento de la matriz de Autodiagnóstico MIPG frente al cumplimiento de los lineamientos de la Política y el informe de actividades.

Clasificación de los elementos de la Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	Puntaje Logrado
Transparencia Pasiva	100,00%
Transparencia Activa	97,80%
Seguimiento Acceso a la Información Pública	100,00%
Divulgación Política de Seguridad de la Información y de Protección de Datos Personales	100,00%
Gestión documental para el Acceso a la Información Pública	100,00%
Instrumentos Gestión de la Información	100,00%
Criterios Diferenciales de Accesibilidad a la Información Pública	80,00%
Conocimientos y Criterios Sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública	100,00%

Auto Diagnóstico de la política "Gestión Documental": - Calificación 84.15%
Corresponde al diligenciamiento de la matriz de Autodiagnóstico MIPG frente al cumplimiento de los lineamientos de la Política y el informe de actividades.

Categorías Política Gestión Documental	Puntaje Logrado
Estratégico	92,19%
Administración de Archivos	83,12%
Procesos de la Gestión Documental	87,27%
Tecnológico	87,10%
Cultural	64,16%

Ingreso de Correspondencia Gestionada:
Corresponde a la radicación de la correspondencia que ingresa a la entidad a través de la ventanilla física y la ventanilla virtual (comprendida por el correo atencionalciudadano@personeriacali.gov.co y la página web

Radicación PQRSD y Buzón de Sugerencias Virtual).

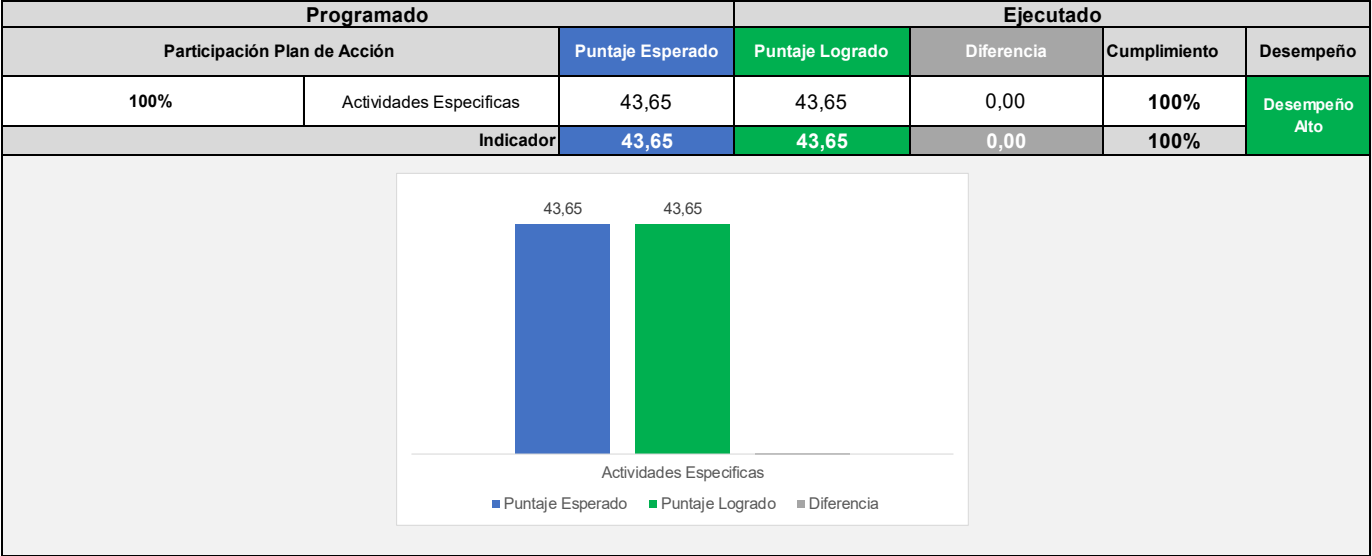
DESCRIPCIÓN	Q1
Radicación de Correspondencia Virtual	10.263
Radicación de Correspondencia Física	1.652
TOTAL	11.915

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Q1
Devoluciones de correspondencia 4-72	87

Transferencia Documental Ejecutada:
Corresponde a la transferencia controlada de los archivos de gestión de cada una de las dependencias de la entidad al archivo central conforme el cronograma fijado por la Unidad de Gestión Documental.

DEPENDENCIAS	TRD	Fecha programada	Fecha ejecución	Observación
DERECHOS HUMANOS	210	24/02/2025	28/03/2025	Remitida mediante memorando 20252100009733 - se solicita prorroga para memorando 20252100014333
OFICINA DE COMUNICACIONES	200	31/03/2025	31/03/2025	Remitida mediante memorando 20251010014513
CONTROL INTERNO	120	14/04/2025	24/04/2025	Remitida mediante memorando 20251200016363

PROCESO
Evaluación y Seguimiento Q1



Fuente. Ficha Técnica de Seguimiento y Medición, Indicador de Desempeño del Proceso 1er. Cuatrimestre 2025.

En el primer cuatrimestre del 2025 en el Proceso Evaluación y Seguimiento se destaca el cumplimiento de las siguientes actividades para la presentación de reportes e informes de Ley:

- ✓ Informe Anual de Gestión y Resultados del primer año correspondiente al periodo del 1 de marzo 2024 al 28 de febrero de 2025.
- ✓ Plan Anual de Auditoria 2025 Formulado y Aprobado para la vigencia 2025
- ✓ Evaluación del Sistema de Control Interno Publicado en la página web de la Personería de Cali, mediante informe de evaluación del II semestre de la vigencia 2024 con una calificación de 91%
- ✓ Seguimiento a las PQRSD publicado en la página web de la Personería de Cali correspondiente al periodo 1 de julio al 31 de diciembre de 2024
- ✓ Informe de Seguimiento a la Austeridad y Eficiencia del Gasto IV Trimestre 2024
- ✓ Informe de Seguimiento a la Austeridad y Eficiencia del Gasto I Trimestre 2025
- ✓ Informe Control Interno Contable 2024
- ✓ Certificado Informe de Software Legal 2024 reportado mediante Aplicativo de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.
- ✓ Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias 2024
- ✓ Primer seguimiento avance Plan de Mejoramiento vigencia 2023 reportado en la Plataforma SIA CONTRALORIA Expediente 000118
- ✓ Carta de Cierre, Rendición Electrónica de la Cuenta Anual Consolidada 2024 - Expediente No. 000118 Personería Distrital de Santiago de Cali

Sensibilización, Asesoría, Capacitación: Corresponde a actividades realizadas de enero a abril de 2025 respecto a reportes, alertas, metodologías, instrumentos, herramientas, mejores prácticas e iniciativas

asociados al Sistema de Gestión, Riesgos, Control Interno, Otros:

Alertas con Alcance Preventivo	Avisos con Alcance Preventivo	Aseguramiento Institucional	Mesas de Asesoría/Asistencia Técnica	Acompañamientos/ Soporte Estratégico	Acumulado
9	2	4	9	12	36

4. GESTIÓN DE LOS RIESGOS
Operación y Corrupción

Riesgos de Operación: Del 1 de enero al 30 de abril de 2025, se documentó la materialización de **2** Riesgos: **R4 y R9** con 2 eventos.

INFORME CONSOLIDADO GESTIÓN DE RIESGOS Del 1 enero al 30 de abril de 2025				
Riesgo	Descripción del Riesgo	Mes Materialización	No. Eventos	Total Materializaciones
Defensa y Promoción de los Derechos Humanos				
R4	Posibilidad de afectación reputacional por queja o reclamo debido a inconformidad del usuario en la prestación o no del servicio solicitado.	enero	1	1
Total Materialización				1
Gestión de Legalidad				
R9	Posibilidad de afectación reputacional por tutela fallada en contra de la entidad debido a vencimiento de términos en la respuesta a peticiones y/o la respuesta no fue de fondo.	febrero	1	1
Total Materialización				1
Gran Total				2
FUENTE DE INFORMACIÓN				
1ra. Línea.	Monitoreo mensual a través de la INTRANET - Líder del Proceso	FECHA DE EMISIÓN		
2da. Línea.	Medición del desempeño del proceso - Oficina de Planeación	mayo 19 de 2025		
3ra. Línea.	Auditorías y seguimientos al proceso - Oficina de Control Interno	Líder MECI		

Fuente. Informe de Gestión Líder MECI Q1 2025, OAP

El riesgo R9 está sujeto a los fallos del juzgado de las tutelas presentadas a la entidad, es decir que durante el periodo se podrán presentar fallos favorables o desfavorables de la Personería Distrital de Santiago de Cali, por lo que esta información puede variar frente al reporte mensual presentado por el proceso Gestión de Legalidad.

Riesgos de Corrupción: En el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, los procesos reportaron por la INTRANET no haber materializado riesgos de corrupción.

6. MEJORA CONTINUA

Conforme a los resultados obtenidos en el primer cuatrimestre 2025 el proceso Gestión Tecnológica y de la Información por debajo de 90% (73%) se recomienda ajustar Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI conforme a la planificación y disponibilidad de recursos, incluyendo el aprovechamiento del proveedor de servicios DNI DEVELOPERS SAS.

De acuerdo al resultado promedio 95,3% de la medición de desempeño de los procesos en este primer cuatrimestre 2025, es decir, en general se obtuvo un nivel de Desempeño Alto, se requiere como mejora continua revisar los indicadores cualitativos y cuantitativos que evalúen mejoras en los procesos de manera objetiva, lo que implica ajustes a los planes de acción para el segundo cuatrimestre de 2025.

El proceso de Gestión de Talento Humano arrojó un resultado de desempeño de 99%, lo cual indica mejora en su gestión y las oportunidades de mejora implementadas, especialmente en el cumplimiento del Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano - PEGTH con sus planes institucionales Plan Anual de Vacantes, Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de Provisión de Recursos Humanos, Plan de Bienestar e Incentivos y Plan Institucional de Capacitación.

La Oficina Asesora de Planeación en armonía con la Oficina de Control Interno evaluarán los resultados de cada indicador de los procesos del periodo de enero a abril de 2025, con el fin de proponer ajustes a los planes de acción que conduzcan a mejorar la evaluación del desempeño de los procesos, así como la evaluación y seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2024-2028.

Como fortaleza se destaca la continuidad de la programación de Disponibilidad de los funcionarios de planta en los diferentes eventos de la ciudad, así como la presencia institucional en los Puesto de Mando Unificado – PMU desde donde se coordinan las acciones de todas las autoridades antes, durante y después de cualquier evento de ciudad.

Se continúa con la operatividad del aplicativo SISDOVCO como herramienta fundamental en el seguimiento del desempeño operativo, ya que permite al proceso de Vigilancia Administrativa identificar tendencias, evaluar la eficiencia de los distintos operadores y tomar decisiones informadas basadas en datos concretos de estos procesos disciplinarios.

De manera general se reitera como recomendación a los procesos ir documentando en la ruta de doc - _public la gestión cada mes, con el fin de facilitar el cargue de evidencias en la carpeta dispuesta para tal fin por la OAP, las cuales soportan el desarrollo de las actividades formuladas en el PAI, toda vez, que solo a través de ellas la OAP adelanta la revisión que permite verificar la coherencia con el avance reportado.

Se recomienda a todos los Procesos de la Entidad remitir de manera oportuna los reportes del Informe de gestión Q.

Oficina Asesora de Planeación



Personería Santiago de Cali

Ley de Transparencia y Acceso a la Información
www.personeriacali.gov.co